

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintiuno de abril de dos mil veintitrés

Rad. 1996-010396

En atención a la solicitud que hace la señora ALBA ÁLVAREZ SARMIENTO¹, se ordena que por el centro de servicios se le comparta el link del expediente a fin de que consulte las piezas procesales que estime pertinentes

Igualmente, se informa a la señora ALBA ÁLVAREZ SARMIENTO que revisado el expediente que fue remitido del área de archivo, no se observa el cuaderno de segunda instancia en la que se observe la sentencia emitida en su momento por el Tribunal Superior, sin embargo, de las decisiones adoptadas en este estrado a partir del auto de obediencia a lo dispuesto por el superior, se infiere que la decisión de segunda instancia confirmó la sentencia dictada en esta instancia

Procédase por el centro de servicios

CÚMPLASE

¹ walteraquileshoyos@hotmail.com

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f748264671bc7fff12677a2a672c8bcd292ddaa0b622ae72b046b9ef5f9a9ef7**

Documento generado en 21/04/2023 06:08:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>